



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0059383/2012

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, al cargo de Asistente, con dedicación simple con el cual se desempeña en el Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible del Departamento de Recursos Naturales, por haber sido designado con carácter de interino en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, según Res. HCD 666/12; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

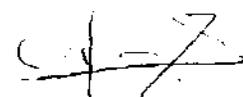
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

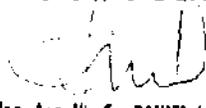
**ARTICULO 1º:** Aceptar la Renuncia del Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO (Leg. Nº 30.865) en el cargo interino de Profesor Asistente, con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, por el cual cumple funciones en el Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible, a partir del 1º de Octubre de 2012, en virtud de haber sido designado con carácter de interino en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, según Res. HCD 666/12.

**ARTICULO 3º:** Disponer que el Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO (Leg. Nº 30.865) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nº: 746**  
E.D./